



**MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 26/2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD**

En Navidad a 8 de Septiembre del 2014, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad en Sesión, con la asistencia de los Concejales, Sr. Fidel Torres Aguilera; Srta. Zoemia Abarca Farías; Sra. Margarita Madrid Vidal, Sr. Álvaro Román Román; Sr. Lautaro Farías Ortega y Sr. Carlos Ortega Bahamondes.

Preside la presente Sesión el Sr. Horacio Maldonado, Alcalde, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

**Tabla**

- 1° Acta N° 25  
 2° Correspondencia  
 3° Pronunciamento del Concejo  
 Materia  
 ⚡ Segundo estudio de modificación presupuestaria 2014 del Area de Salud.  
 4° Intervenciones Sres. Concejales

\*\*\*\*\*

**1° Acta N° 25**

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento el acta correspondiente a la Sesión ordinaria N° 25, de fecha 1° de Septiembre, la que es aprobada sin observaciones.

Concejal Sr. Farías hace notar que no se dejó establecido en el acta, la carta de La Vega de Pupuya, mencionando el error del plano regulador y el comentario de que se invirtieron fondos públicos en una propiedad particular.

**2° Correspondencia**

- Ordinario N° 44.730 del INDAP, sobre el Programa Prodesal donde responde que no tiene presupuesto disponible para poder aumentar la cobertura, lo cual será analizado en la asignación presupuestaria para la temporada 2015-2016, donde esperan contar con el presupuesto necesario y así atender a los agricultores que demandan el ingreso al programa.

- Solicitud del comité de pavimentación participativa y esfuerzo de La Vega de Pupuya, donde ellos plantean la necesidad de que se les aporte el valor del cobro y arriendo de la sede de la junta de vecinos de La Vega de Pupuya cuyo monto es de \$80.000.- Esta solicitud fue derivada a la Dirección de Desarrollo Comunitario para el respaldo organizacional y financiero acordado por el Concejo Municipal.

Concejal Sr Farías plantea ante esta solicitud y las que se reciban que se establezca un plazo prudente para que la Unidad a cargo emita su opinión.

- Grupo de Adulto Mayor San Francisco de Asís de Licancheu, quienes solicitan un aporte en dinero para cancelar transporte desde los respectivos hogares hasta la sede del adulto mayor los días miércoles, puesto que el valor actual es de \$20.000.-



Esta solicitud también fue derivada martes y también se derivó a la Dirección de Desarrollo Comunitario a la Dirección de Desarrollo Comunitario para el respaldo organizacional y financiero acordado por el Concejo Municipal.

- Solicitud de permiso de la Junta de Vecinos El Chorrillo, para realizar un campeonato de rayuela y futbolito el día 18 de Octubre en El Chorrillo, con el objeto de costear exámenes y remedios para una menor. Esta solicitud fue derivada a la Dirección de Desarrollo Comunitario para la evaluación social que amerita el caso, además del respaldo organizacional y financiero acordado por el Concejo Municipal.

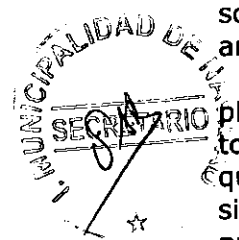
- Carta del gerente de Entel, donde se da a conocer las localidades de la comuna que han sido beneficiadas con conectividad digital de banda ancha y telefonía móvil.

- Solicitud del noviciado de Rapel de Navidad para un aporte de \$ 400.000 a ocupar en la contratación del grupo musical y la autorización para la venta de alcohol el 24 de Septiembre de 2014, para el desarrollo de esta actividad tradicional de la comuna, "Nuestra Señora de la Merced". Dideco emite su evaluación señalando que la actividad que están proponiendo, estaría dentro de lo que significa el programa de cultura y habría presupuesto disponible para la actividad y se contaría con el presupuesto disponible de \$689.889, quedando aún dos actividades por financiar.

- Solicitud de la Junta de Vecinos de los Mayos, para realizar la Fiesta de la Esquila el 31 de Octubre de 2014, con venta de comida y bebidas alcohólicas. Esta solicitud cuenta con el informe de Dideco donde da cuenta del cumplimiento de antecedentes de vigencia y de rendición de subvenciones anteriores.

Concejal Sr. Román comenta respecto de las solicitudes que están planteadas por las organizaciones sociales, de que se pueda ayudar a la brevedad la totalidad de las solicitudes presentadas. Sobre la solicitud del Noviciado de Rapel, quiero destacar la labor de la organización, si bien son varias las ocasiones en que han sido beneficiados con subvenciones especiales, aportes económicos y recursos por parte del municipio, lo cual sin duda refleja un trabajo importante y fundamental que están llevando a cabo en el ámbito cultural, en el ámbito espiritual y religioso, de acercar la iglesia a la comunidad en el sector de Rapel, creo que es importante valorarlo. En ese mismo contexto quiero referirme al aporte que hoy hacen las comunidades religiosas en nuestra comuna y relevar la importancia que hoy está llevando a cabo la iglesia evangélica. En ese sentido, quiero expresar mis más sinceros agradecimientos y deseo de que todas las iglesias, de todos los credos religiosos en la comuna de Navidad tengan una igualdad de oportunidades. Eso es lo que desde el principio he planteado en este Concejo municipal y siento que hoy se está generando y mejorando las condiciones de esa cancha, para que todas estas organizaciones y nuestros vecinos que participan en estas comunidades religiosas, tengan la oportunidad en igualdad de condiciones de ser partícipes de los beneficios gubernamentales y del estado chileno.

Concejal Sr Torres expresa que está totalmente de acuerdo con el Concejal Román y aprovecha la oportunidad para destacar el trabajo que han hecho los evangélicos de Rapel, que también en algún momento pasaron por este Concejo con la inquietud del sitio y donde hubo gestión de algún concejal de este cuerpo. También hay que destacar, porque el día sábado hicieron una bonita ceremonia donde ya inauguraron su casa de Dios. Creo que ese es el camino que debiéramos seguir como autoridades locales, no dejar de lado a ninguna de nuestras instituciones.



Concejal Srta. Abarca señala que cuando iniciamos como concejales en este periodo, solicité el catastro que la municipalidad tiene de las organizaciones religiosas existentes en la comuna, además que hubiera una oficina de asuntos pastorales, porque si bien es cierto la Iglesia Católica puede ser más grande, veo que hay organizaciones religiosas más pequeñas que también necesitan y no se acercan a la municipalidad. Esa información hay que tenerla y con eso, cuando se elabore, poder decir la cantidad con la que se puede aportar a las organizaciones religiosas.

Concejal Sr Román señala que se debiera tomar un acuerdo en términos de ver la forma de poder concretar y no quedarnos solamente en la intención, es decir, que la podamos discutir en el próximo presupuesto y tener un proyecto para hacer ese catastro y poder echar andar este tema.

Concejal Sr Torres indica que se debiera considerar para ser tratada en una sesión más adelante, con el respectivo informe jurídico sobre la ley de culto.

Concejal Sr Román suma la intervención señalando que el municipio debiera empezar con un seminario respecto a la Ley de Culto, un catastro para tener claridad de cuántas son las iglesias existentes en la comuna de Navidad, pero para todo eso se requiere recursos, que ojalá pudieran estar de alguna forma propuestos en el presupuesto.

Concejal Sr Farías señala que está muy de acuerdo con lo que ha planteado la Concejal Srta. Abarca y el Concejal Sr. Román porque, lo del catastro es algo básico, pero acompañado con eso, pediría al asesor legal que nos hiciera un informe rápido de la Ley de Culto y cómo opera, hasta dónde nosotros, como Concejo podemos autorizar aportes y bajo qué condiciones, entonces para tener la claridad y no cometer errores o injusticias.

Por otro lado y volviendo atrás, sobre las respuestas que no se me han entregado, solicitadas hace meses atrás, creo que vamos a caer en la necesidad de pedir las por transparencia, inclusive no se han recepcionado las que el Alcalde se comprometió a que esta semana iban a estar.

**Acuerdo N° 098/2014: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime las siguientes solicitudes; noviciado de Rapel de Navidad para un aporte de \$ 400.000 a ocupar en la contratación del grupo musical y la autorización para la venta de alcohol, el 24 de Septiembre de 2014, para el desarrollo de la tradicional "Fiesta de la Merced".**

Concejal Sra. Madrid hace notar respecto de la solicitud de la Junta de Vecinos de Los Mayos, que el año pasado no entregaron cuenta de lo reunido en la fiesta y se debiera solicitar este balance para la próxima reunión.

Concejal Sr Torres indica que en este caso, sería bueno que el Asesor Jurídico nos aclare, si al Concejo le corresponde pedir rendición de lo que obtengan de los distintos beneficios.

Concejal Srta. Abarca agrega que se aclare también la información de que todas las organizaciones que reciben aporte municipal, en la página de transparencia, tendrían que aceptar subvención

- Ord. N° 457, sobre Contratos, Concesiones y Licitaciones de las diferentes unidades municipales.

- Respuesta para los señores concejales que han presentado inquietudes de Secplac, Dideco, Daem, Didel :



**3° Pronunciamiento del Concejo: Segundo estudio de modificación presupuestaria 2014 del Área de Salud.**

Srta. Silvana Machuca señala que este segundo estudio de modificación presupuestaria está comprendido en el aumento de los ingresos por el aumento en la asignación de atención primaria, o per cápita, que llega mensualmente. Este aporte contempla todos los convenios y asignaciones que llegan a través del servicio de salud, los fondos que llegan de la Subdere por concepto de los bonos a principios de año, que eran bonos de vacaciones, trato al usuario y los aguinaldos que va llegar ahora por fiestas patrias. En ventas y servicios, es por las atenciones de salud que se hacen en el Cesfam o Postas y las recuperaciones de licencias médicas y otros ingresos por percibir, también son licencias médicas que están pendientes de pago desde el año pasado.

Concejales Sr Farías consulta si estos montos ya llegaron. Srta. Machuca responde que sí y sólo resta por recibir 10 millones porque están incluidos en las licencias, ya sea, maternales y otras psiquiátricas.

Concejales Srta. Abarca consulta cuánto se demora en llegar el pago de las licencias. Srta. Machuca señala que es relativo, pudiendo ser como mínimo un mes y medio.

Concejales Srta. Abarca consulta si cuándo son rechazadas, cuál es la modalidad que se usa. Srta. Machuca señala que hasta el momento no nos han rechazado nada por el COMPIN, sí la Caja La Araucana, ya sea por falta de antecedentes en la liquidación de sueldo, pero si se cumple con lo que falta se paga. Ha pasado con funcionarios que no cumplen con el mínimo de cotizaciones en cuanto a la cantidad de meses, entonces no podemos recuperarlo.

Agrega respecto de los gastos, que están distribuidos en el personal de planta y contrata, mencionando también otras cotizaciones previsionales, como la ACHS, además de un bono que se paga del 1%, para los más antiguos. En cuanto a los aumentos de gastos que se mencionan más abajo y que corresponden a una asignación de desempeño y estímulo por desempeño colectivo, este monto está considerado en los ingresos de otros aportes que van a llegar del Servicio.

Concejales Sr. Farías consulta respecto de los montos de remuneraciones del personal de planta y contrata que suman \$35.770.000 porque sólo a suplencia se destinan \$21.479.000?

Srta. Machuca señala que en los primeros meses tuvimos el reemplazo de la Kinesióloga, la señora María Dolores Guajardo, pero ahora ya disminuyó ese gasto, pero está considerado este monto para pagar hasta diciembre porque en octubre viene otra funcionaria con el pre y post natal, además que las licencias psiquiátricas puede que sigan. Después viene el aumento en los gastos de materiales de bienes y uso de consumo, lo de alimentos y bebidas que es lo regular que se gasta en las actividades de promoción: como alimentación saludable; material de oficina también para distribuirlo en las distintas actividades de los establecimientos de salud, al igual que el material de aseo. Así mismo, los insumos computacionales y repuestos de los vehículos por los que se ha gastado bastante. En los equipos menores, se está considerando aumentar dos millones, porque hay un convenio que es para comprar este equipamiento, por lo cual es conveniente tener ese monto asignado. En servicios básicos es necesario aumentar este monto por una instalación de puntos en internet y citófonos en los distintos puntos del consultorio. En mantenimiento y reparaciones se destinó un monto para futuras reparaciones ya sea en las dependencias de salud, a los vehículos y a las reparaciones que se hacen continuamente a los equipos del área dental. Publicidad y fusión también ha sufrido un aumento por la gran cantidad de impresiones, folletería y trípticos que se han hecho para las distintas actividades.



En servicios generales también se considera este aumento porque hay un convenio que se llama Equidad Rural, y por ese convenio se están pagando los transportes que se hacen, ya sea las rondas, visitas diarias, etc. En arriendo se paga el electrocardiograma, que son dos en el Cesfam y los cilindros de oxígeno, son \$27.000.- por equipo, pero lo correspondiente a los cilindros de oxígeno, es relativo. En servicios técnicos y profesionales, en cursos de capacitación está considerado un pago, se hizo una capacitación a los funcionarios de postas y consultorio, sobre resolución de conflictos correspondiente a \$820.000.- y para los otros \$800.000, la idea es que se licite una capacitación de aquí a diciembre.

Concejal Sr Torres señala que en la semana pasada, cuando estuvo la Directora del Cesfam, se le consultó por la toma de exámenes el día miércoles donde se tiene que trasladar a una funcionaria de Rapel a tomar los exámenes acá. La respuesta de la directora: "es la única que sabe", pero tenemos bastantes funcionarios y me parece ilógico tener sólo a una persona capacitada para extraer la sangre y hacer los exámenes. Por esto, la consulta es ¿qué tipo de capacitación es la que se hace para esto?

Concejal Sra. Madrid señala que lo expresado por la Sra. Carolina Pérez es que ella era más rápida para tomar el examen de sangre y las muestras, pero no tiene nada que ver con el curso.

Concejal Srta. Abarca señala que entiende que la capacitación de resolución de conflictos, no va en esa mira de cómo capacitar a una persona para hacer cosas sino que para aprender a resolver conflictos y trabajar en equipo.

Srta. Machuca continúa señalando que en otros servicios profesionales se consideran todos los servicios que se contraten por prestación de servicios, por ejemplo, psiquiatra, los horarios de los médicos que hacen extensión horaria, altas integrales.

Concejal Srta. Abarca consulta si las personas que están en Isapres, pueden solicitar una atención para kinesiólogo, cancelando el valor?. Srta. Machuca confirma que sí, pero no pueden optar al beneficio del convenio

Concejal Srta. Abarca plantea que hace días atrás hubo un problema con un bebé que necesitaba atención con el kinesiólogo. Por lo que me dijeron: no la quisieron atender porque era de Isapre y el bebé necesitaba la atención porque era asmático. Mi pregunta es: ¿cuándo hay urgencias, en que un bebe se está ahogando y que necesita la atención de un kinesiólogo tendrá que pedir una hora? Srta. Machuca señala que si la persona no puede pagar la tienen que atender igual

Concejal Sr Farías sugiere que los afectados hagan un reclamo por escrito.

Srta. Machuca continúa señalando que en la cuenta de servicios técnicos y profesionales, también se cancelan los honorarios de la kinesióloga, un paramédico y el 50% de sueldo de la dentista, además de la nutricionista y el psicólogo.

Concejal Sra. Madrid consulta si el psicólogo va a los talleres de adultos mayores y cuántas horas tiene destinadas? Srta. Machuca informa que con fondos municipales la Psicóloga tiene 33 horas, en cambio el psicólogo está en el Programa Chile Crece y Vida Sana con 22 horas. Indica que en las cuentas de farmacia se consideró un aumento porque hay un convenio de intermediación con Cenabast, quienes antes mandaban todos los medicamentos, ahora no, ellos hacen la licitación de un laboratorio y los laboratorios nos facturan a nosotros pero Cenabast transporta, entonces ellos nos facturan una comisión por el servicio.

Prestaciones previsionales que a través de una cuenta se canceló la indemnización por retiro voluntario a la señora María Dolores.



En la cuenta transferencias corrientes al sector privado, se paga a cuidadores de pacientes dependientes, hasta el momento tenemos 18, antes se les llamaba a los cuidadores para que vinieran a capacitación, pero como la mayoría no puede asistir, porque no pueden dejar solo a su paciente, se optó por hacerles la capacitación en la casa, entonces ahora estamos fallando en que uno de los profesionales haga la capacitación. Por último informa que las cuentas tanto de mobiliario y equipo informático son para dejarlas abiertas por las futuras necesidades que requieran los establecimientos.

**Acuerdo N° 099/2014: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la segunda modificación presupuestaria correspondiente al año 2014, para el Área de Salud.**

#### **4° Intervenciones Sres. Concejales**

##### **Concejal Sr. Fidel Torres expone;**

1.-Quiero plantear en esta mesa situaciones que están pendientes, si bien se han tratado y se han planteado en el Concejo, hasta el día de hoy no tenemos solución. Creo que de una vez por todas tenemos que tomar este tema con seriedad y responsabilidad; por tratarse de adultos mayores que están dejados de lado. Me refiero a la Sra María Matta, viuda de Alejo Mondaca quien recibió un subsidio habitacional, pero él falleció y se hicieron las gestiones para traspasarlo a la viuda.

Lo delicado de esto es, que hace un año que está la casa abandonada, arrumbada, porque la empresa la dejó sin ni siquiera colocar un palo. Se han hechos gestiones a través de la Oficina de Vivienda de la Municipalidad, pero no ha sido suficiente. Propongo; después de escuchar a su hija clamar el día sábado que por favor la ayudaran, que cómo era posible que nuestra Municipalidad de Navidad, no se preocupara por sus habitantes; de tomar estos casos y ver si podemos buscar alguna persona o buscar la instancia según corresponda, de tomar el caso y no dejarlo hasta solucionarlo y, si es posible que esta gente tenga que viajar a Santa Cruz que disponga de un vehículo municipal, acompañado por un funcionario técnico de este Municipio para que la persona, sea acompañada a estos servicios y veamos cómo se puede solucionar. No creo que sea el único caso en este minuto, no podría con certeza en este caso mencionar otro, pero tengo entendido que si los hay.

Concejal Sr Farías señala que se tendría que partir pidiéndole a Dideco que haga un informe, en calidad de "urgente", porque esta situación se está dilatando demasiado; hay casas terminadas, que todavía ni siquiera las vienen a entregar, pero la gente las habitó y esas casas quedaron con problemas, por el hecho de haberlas habitado y el Serviu no haberlas entregado. Creo que hay un descuido serio de Dideco en el tema, porque hay una situación de cinco casas que están terminadas y cuando estuvo el Gobierno en terreno, incluso hablé con el arquitecto del Serviu, de la oficina de Pichilemu y ese día concurrieron dos de las cinco personas afectadas, se comunicaron con él y fue a ver la situación, pero el problema mayor está en la Egis Emprende, por lo que creo que el tema hay que traspasarlo a otro nivel.

Sr Alcalde agrega que no ha conocido de Dideco que elabore algún documento para hacer nota este problema.

Concejal Sr Torres reitera su preocupación porque los plazos se vencen o la casa va seguir deteriorándose y nadie va a responder por eso.

Sr Alcalde señala que informará sobre el particular durante la próxima sesión, independiendo de las acciones que hay que tomar desde ya.

Concejal Sra. Madrid señala que cuando estuvo el Gobierno en terreno andaba una persona a cargo del tema, haciendo una encuesta con la Srta. Peñaloza de toda la gente que estaba pendiente del terremoto pero todavía no se da respuesta, incluso hay vecinos, que no pudieron postular a subsidio porque no habían regularizado sus terrenos. Deben hacerse las consultas a la Gobernación.



Concejal Sr Torres confirma que esta labor la desarrolla la Srta. Lorena Osorio, pero la Municipalidad debiera tomar este punto directo, porque la Gobernación empezó con su programa desde hace como tres o cinco meses y hasta el momento tampoco no ha dado una respuesta clara, para dar tranquilidad a la gente y confirmarles que la solución va.

Sr Alcalde da a conocer que por dos veces ha comprometido visita el Director del Serviu con el Minvu, para ver estos temas, pero no se ha concretado.

2.-Quiero mencionar sobre las actividades que se han estado realizando en estos días y también de algunas organizaciones sociales que se han estado reuniendo para planificar algunas cosas. Es el caso de una organización de La Vega de Pupuya con la que nos reunimos junto los Concejales Farías, Ortega y el que habla, además del Director de Obras cuya presencia fue muy positiva, ya que su respuesta dejó satisfecha a la gran mayoría de la gente y creo que ellos entendieron.

3.-Hacer mención a lo que fue el día sábado del Cuecazo, parte de las actividades tradicionales de nuestra comuna y que culminó en el gimnasio de Rapel con una muy buena presencia de público y también el espectáculo que se hizo. Por ello, creo que valió la pena el aporte que se hizo de este Concejo a esa actividad donde está la respuesta, por lo que la gente disfruta de un espectáculo bonito.

4.- Quiero mencionar lo que dije anteriormente sobre una actividad, también del día sábado donde inauguraban una Iglesia Evangélica y donde había una gran cantidad de hermanos de la comuna. Fue una ceremonia muy bonita donde agradecen a Dios, a la Municipalidad y al Concejo Municipal, porque de alguna u otra manera también tuvimos que prestar el apoyo, para que las gestiones se hicieran ante Bienes Nacionales y obtener ese terreno.

5.- Por ultimo quiero referirme y con el máximo de fuerza, para repudiar la actitud que tuvo con tres Concejales de esta Municipalidad, una funcionaria, de quien desconozco el nombre, en una reunión técnica sobre el programa del borde costero de nuestra comuna, donde simplemente no nos dejaron entrar a esa reunión tanto al Concejal Sr Farías, Ortega y quien habla, lo que a mi juicio no puede proceder en nuestra casa, además, donde se tratan temas de contingencia Comunal, donde tenemos un Borde Costero de un 90% que corresponde a la Comuna. Somos los representantes de la gente y no nos dejan escuchar cuáles son los temas y estoy casi seguro, que esa gente que nos cerró la puerta, son de nuestra Presidenta, con la presencia de la Intendente, Gobernadora y del Alcalde subrogante, pero nadie dijo absolutamente nada sobre la posibilidad que entraran los Concejales. Creo que, de toda esa gente que estaba ahí en esa reunión, ninguno ha tomado el martillo ni la escalera para poner "voten por la Presidenta Bachelet", pero nosotros sí lo hicimos. Somos nosotros los que andamos en la calle buscando los votos para este o para este otro candidato, por eso mi repudio más amplio a esta actitud de esta señora y pido el apoyo en este Concejo y que tomemos un acuerdo para enviarle a la Sra. Intendente una carta, ya sea para ponerle en conocimiento si no lo sabe, de las molestias, de por qué nos cerraron las puertas a gente que representa a la personas de la Comuna de Navidad. Podríamos haber sido los seis Concejales y a los seis le habrían cerrado las puertas con la actitud que tuvo esta Sra.

**Acuerdo N° 100/2014: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime enviar un oficio a la Sra. Intendente de la Región para dar a conocer el malestar del Concejo por haber impedido, una funcionaria del Gobierno Regional, el ingreso a los Sres. Concejales a una reunión cuya temática es considerada relevante en el desarrollo comunal.**



**Concejal Sra. Margarita Madrid expone;**

1.- En las últimas lluvias han empeorado las situaciones de los caminos; dejándolos en mal estado; en casi todos los sectores, aumentando los reclamos de los vecinos que quedaron aislados. En los medios sociales, culpan de esta situación al Alcalde y a este Concejo Municipal, la verdad es que tenemos que deslindar responsabilidades y aquí todos hemos planteado la situación en que se encuentran los caminos. Las empresas encargadas del global, el jefe de Obras, Vialidad son la contraparte que tienen que responder ante esta situación y no culpen a los Concejales, que siempre estamos tocando este tema.

Concejal Srta Abarca; consulta respecto de página de la Municipalidad si hay una persona que responda los reclamos que hace la ciudadanía por las redes sociales, por el facebook, porque hubo un reclamo hace poco del Sr Jeria porque no se ha instalado banderas en los postes la calle Dolores Jeria.

y es ahí donde comienzan las opiniones realmente en forma muy grosera, si bien es cierto, uno es concejal y tiene que estar firme y aguantar hartas cosas, pero si hay una persona que pueda dar respuesta como señalar que no está contemplado colocar esas banderas y se aclara la situación.

Concejal Sra. Madrid confirma de que hablan de temas como el Liceo y señalan de cómo pudimos hacer una inversión con este paseo, pero nadie da respuesta que esto no tiene nada que ver con las platas del Liceo.

Concejal Sr Farías recuerda que por ello planteaba el año pasado, que esto no puede estar en manos de cualquier persona, tiene que ser una persona que sepa comunicar y responder.

Sr Alcalde señala respecto de la información del proyecto del Parque, que ha sido dada a conocer a través de la página de la Municipalidad no sé cuantas veces y hace mucho tiempo atrás. También hay que ver el nivel de la situación, porque si uno se mete ahí hay que estar contestando todos los días y a veces no vale la pena, además, que el común de la gente también tiene una interpretación de las situaciones, a veces de bajeza.

Concejal Sra. Madrid señala que si es el caso, no se debiera tener facebook y sólo mantener la página web.

Sr Alcalde señala que podemos hacer un análisis de la situación.

2.- La situación de los pescadores artesanales es cada día más preocupante, ya que los recursos están agotados. Esta mala situación afecta a todos los pescadores del país debido a la pesca indiscriminada del sector pesquero industrial y a las leyes que han permitido esto. Creo que se les entregará un subsidio, pero a los botes que han tenido salida o zarpes en los últimos años y los demás, no recibirán nada. Debemos preocuparnos de esta situación ya que varias familias viven de la pesca. Y los pescadores artesanales de La Boca no van a recibir este subsidio. Insiste en que algo tenemos que hacer para evitar esto.

3.- El agua del río es cada día es más preocupante, me gustaría conocer qué está pasando con las inspecciones y monitoreos que se había solicitado. Todos sabemos la situación que tienen las comunas vecinas, como Litueche y La Estrella que tienen las plantas de tratamiento decantadoras, que no están funcionando bien y que están en proceso de mejoramiento y aún no hay solución. Las aguas van a los cauces de los esteros, donde luego esto se desemboca en el río, creo que deberíamos seguir insistiendo ya que somos nosotros los afectados.

Concejal Sr Farías propone que dentro del convenio con la Asociación de Municipios Centro - Costa Alcalde, sería bueno conversar para plantear un convenio con Santo Domingo y compartir el costo del monitoreo más permanente del río.





Sr. Alcalde señala que es una muy buena idea, agregando a Corneche y San Pedro. La idea es mandar una nota al Secretario técnico, el administrador de San Pedro para que encabece esta situación y que coordine con las tres Municipalidades.

**Concejal Sr. Lautaro Farías expone;**

1.- Me sorprende esta "escuálida" tabla, habiendo tantas cosas importantes pendientes. La semana pasada en el Concejo pedí la información de lo que resolvió la Onemi, respecto del tema de comunicaciones. Ese documento ya llegó, se va a cumplir un mes de esa fecha y todavía no tenemos conocimiento. Entonces, encuentro que el tema de emergencia está mal enfocado, no sé si estará sobrepasada de pega la persona a cargo, pero a estas cosas que son tan importantes, siento que se le da poca importancia. Sr Alcalde consulta a qué documentación se refiere.

Concejal Sr Farías indica que es un documento sobre un estudio de la Onemi para el traslado de la repetidora de Bomberos a Palmilla. Viene detallado qué es lo que se necesita para hacer el trabajo y eso tiene un costo. Tenemos que definir cómo lo hacemos, si buscamos ayuda por otro lado, pero como digo ese documento llegó mínimo como veinte días y me extraña que al Alcalde no le hayan informado de la llegada de este antecedente que es un tema importante. Por otro lado, creo que si logramos establecer una red de comunicaciones interna comunal, confiable, debería verse el reemplazar el teléfono radial que tiene el Municipio y que es carísimo, si esta la central aquí mismo, en el edificio instalaron una central IP a otro costo. Al tener una red segura, creo que podemos armar una red de emergencia comunal, hoy día los equipos son sumamente baratos y podemos tener a toda la comuna comunicada ante cualquier emergencia.

2.-Quiero referirme a la poca grata situación que nos tocó vivir junto a los Concejales, Torres y Ortega, frente a la mala educación, por decir lo menos, de la funcionaria. Ni siquiera tuvo la bondad de saludar, sencillamente negó la entrada desde un inicio y a mí me extrañó, que su Alcalde subrogante, estando parado al lado, omitiera palabra y pasó sencillamente. Por eso, estoy absolutamente de acuerdo en enviar esa carta de molestia a la Intendenta, además que la asistencia era sólo para participar.

Se nos dijo que estaba considerado para "tantas" personas, pero después que nos quedamos afuera vimos como había gente de Puertecillo que estaba ingresando y después me enteré que le dieron incluso, hasta la palabra a la gente de Puertecillo también por sorpresa me encontré con el Consejero Gustavo Rubio que estuvo preguntando ahí por datos importantes, donde aparece el Alcalde como representante Alcalde, en segundo Don Rodrigo Soto y como coordinador de este tema aparece Doña Romina Cisternas, lo cual me extrañó, porque tenía entendido que era Patricio Martínez que estaba en este tema porque es el que entiende. Me extraña que hayan nombrado en temas importantes como es el Borde Costero, a alguien que está de paso, ya tenemos una experiencia, a la Srta Prissila Farías, se le mandó a hacer, hasta un Diplomado que ya no existe, se invierte en recursos Municipales, tiempo de trabajo Municipal en gente que está de pasada, que ni siquiera es titular, es subrogante, me imagino que se llamará a concurso y puede que no quede.

Sr Alcalde; señala que efectivamente firmó ese documento, pero ya informó al nivel Regional lo que iba hacer, voy a verificar el documento, porque hay una situación que va a corregir. Estoy de acuerdo que hubo una precipitación, pero eso me va a permitir conversar con el Sr. Martínez sobre algunas situaciones que son de órgano interno y que llaman a reflexión y actuaciones.



3.- En lo manifestado por el Concejal Torres sobre la reunión a la que concurrimos en La Vega de Pupuya, comentar que me impresionó las ganas del grupo de personas que asistió, de las ganas de solucionar y mejorar su lugar. Están con una fuerza y un empeño grande por sacar a su sector. Es importante darles el apoyo, incluso, enviaron una solicitud de una subvención de ochenta mil pesos pero desgraciadamente no está el informe de Finanzas y Social, por lo que creo que habría que apurarlo porque es para preparar un tema para el 18.

Concejal Srta. Abarca consulta si estas personas pertenecen o no, a la Junta de Vecinos.

Concejal Sr Farías informa que están constituyendo otra Junta de Vecinos y ahora van a pedir al ministro de fe para constituirla.

Sr. Alcalde consulta el pronunciamiento sobre desta solicitud que está pendiente del Informe financiero y social.

**Acuerdo N° 101/2014: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la entrega de una subvención extraordinaria de \$ 80.000 al Comité de Pavimentación El Esfuerzo de Vega de Pupuya para cancelar gastos de arriendo de local para el desarrollo de actividades tradicionales, dinero que les será entregado una vez se tenga el informe favorable de la Dirección de Desarrollo Comunitario y el respaldo financiero proporcionado por el Director de Administración y Finanzas.**

Concejal Sr Farías señala que frente a este tipo de solicitudes se debe fijar un plazo de respuesta para mejor resolver.

4.-También hice presente cuando se leyó la correspondencia que siguen pendientes respuestas ante consultas donde el Sr. Alcalde se comprometió de tenerlas en la sesión pasada, un ejemplo, es el caso de la licitación del Prodesal y la situación del Sr. Parga, porque no participó de la licitación pero está contratado. La situación administrativa por el no uso de las platas del Sence y su devolución, la situación administrativa del pago de Bono marzo a algunos funcionarios con fondos municipales no correspondiendo, etc...

5.- Por último, informar que el viernes desgraciadamente no puedo estar, pero si converse con el Jefe Daem. Además se realizó la reunión en la escuela de Matanzas del Jefe Daem, Desarrollo Económico Local, Director de Obras y los Arquitectos Felipe Wedeless y Jorge Maniu para avanzar en el tema de la remodelación de la escuela y la habilitación del recinto. Las propuestas en que trabajen las tendrán más aterrizadas el próximo viernes.

Sr Torres suma en esta intervención, que hace un rato no mencionó el concurso de cueca del adulto mayor que se realizó en Pupuya, donde también fue bastante bonito ese encuentro de ver a la gente adulta nuestra comuna, contenta por ser considerados de parte de la Municipalidad y apoyarlos en este tipo de actividades. Felicita la participación de las parejas y la presencia de las funcionarias municipales; Srtas. Maryorie Peñaloza, Carolina Duque, Pilar Miranda Sr. José Osorio.

Sr Alcalde recuerda que en su caso por las situaciones personales tampoco ha podido participar pero consulta si fue nombrado en el evento de inauguración de la Iglesia de Rapel, en el Cuecazo y en la fiesta del adulto Mayor. Concejal Sr Torres; confirma que se entregaron las excusas, incluso se dio lectura a algunas.



**Concejal Sr. Álvaro Román expone;**

1.- Solicité el año pasado el informe económico de rendición de cuentas del proyecto de integración escolar comunal, el cual hasta la fecha no se me ha hecho llegar y lo vuelvo a solicitar. En el mismo tema de educación, quiero referirme a las licencias médicas de los profesores en cuanto a cubrir la licencia medicas de los profesores, porque tenemos un gran porcentaje de licencias médicas que no están siendo cubiertas en los distintos establecimientos educacionales, por profesores que estén a disposición en el Departamento de Educación para cubrir los días que los docentes tienen licencias medicas, en medio de los aprendizaje de nuestros estudiantes y de la organización propiamente tal de los Colegios.

2.- Quiero referirme al camino de la Vega de Pupuya a la Avda. Chile, con los Pinos hacia arriba, hace algunos meses, planteé la necesidad de arreglar ese camino por la solicitud que hacían los vecinos, las molestias en término del mal estado en que se encontraba. Dicha solicitud fue tomada en cuenta y fue arreglado el camino con la máquina retroexcavadora y algún apoyo de material, pero sin embargo quedó todo el sector, donde no ingresó la máquina y no reparó el camino. Por lo tanto, plantean los vecinos que viven ahí, que ellos tienen muchos problemas para poder subir, el camino está con demasiados hoyos, lo cual impide y sobretodo en días de lluvias queda más desastroso el paso de peatones y vehículos en ese sector. Por lo tanto solicito que se pueda retomar ese trabajo y pueda darle un término, como se le ha dado en el sector de abajo.

3.- Me gustaría conocer cuál es el proceso de llamado a cubrir los cargos del Plan de verano, tantos de Inspectores Municipales como de Recaudadores Municipales. Quisiera saber cuáles fueron los requisitos, porque se llamó, conocer cómo se hizo, cómo se comunicó, saber cuánta gente postuló, cuáles van a ser los criterios de esa elección, cuánto van hacer los plazos para contratar las personas, cuál es la disposición presupuestaria. Todo de acuerdo a la forma y al procedimiento de contratación de cargo al Plan de verano. De igual forma, de acuerdo al Plan de verano, recibí una nota por parte de la unidad de Secplac, en una solicitud que había planteado en términos de, qué iba a pasar con los stands de ventas, ubicados en el sector de la Costanera de Matanzas, con los stands de ventas por lo cual recibí la respuesta del encargado de Secplac, de que no sería en este caso Secplac, la unidad encargada de estar viendo este tema, por lo cual deja la responsabilidad al Departamento de Obras Municipales quien debiera pronunciarse con respecto a lo que se está haciendo a los stands de ventas, cuál va a ser el prospecto de proyecto que tenemos, dónde se va a organizar la construcción de estos stands. Junto con ello, sobre lo que tiene que ver con los ordenamientos del sector playa, hoy día hay una concesión marítima que se está gestionando por parte del municipio, conocer también, cuál va a ser el estado, el plan de contingencia, si a esta concesión marítima no se le diera curso en los próximos meses.

4.- De igual forma, quisiera saber qué sucedió con el documento Sence al cual me refería la semana pasada, sobre la solicitud por parte del Jefe de Servicio Regional, que planteaba la posibilidad de que Navidad también accediera a este plan de capacitación Nacional que está llevando a cabo este servicio. Me preocupa enormemente el tema de lo que tiene que ver con la calificación de nuestros maestros y albañiles, para el proyecto de reconstrucción del Liceo Pablo Neruda. Ojala podamos enmarcar este proceso en esa línea, de manera que lleguemos al proceso de licitación y de contratación de personal y les podamos permitir que esta gente cuente con herramientas, para poder acceder por lo menos a una situación laboral y económica mejor en la construcción de lo que es el Liceo.



Dentro de lo mismo quisiera saber cuándo vamos a ver nuevamente las bases de licitación del proyecto Liceo. Sr Alcalde señala que se podría entender que esas bases debieran estar hechas, porque ya hicieron las modificaciones.

Concejal Sr Román señala que; no hemos recibido las modificaciones correspondientes.

Concejal Sr Farías comparte que no estarían aprobadas todavía.

Sr Alcalde señala que, lo que los Concejales hacen, es sugerir ciertas cosas, siendo esa la función.

Concejal Sr Román señala que se imagina que dentro del procedimiento y dentro de la metodología, se hacen las observaciones por parte del Concejo Municipal y me imagino que lógicamente, habrá un convenio corregido para ver si realmente lo que se planteó está incorporado.

**Concejal Srta. Zoemia Abarca expone;**

1.- Ayer leí en el diario "La Tercera" que van a haber recursos para arreglar los alumbrados públicos en las Comunas, hay que postular y así se habían dado las instrucciones para que el Sr. Peralta se preocupe de esta situación y podamos optar a esto también.

Sr Alcalde informa que llegó un documento del Ministerio de Energía, para postular en un concurso y hay que reunirse porque hay que aportar algunos antecedentes.

2.- Solicito conocer el tratamiento que se le hacen a las personas que están afiliados a Isapre y que puedan a optar a la atención de kinesiólogo(a), cancelando los valores que corresponda, ya que cuando son "urgencia" y si llegan con una guagua o con un niño menor que es asmático que necesita ser atendido con urgencia por un kinesiólogo no le pueden decir que tiene que pedir hora, situación que el Concejal Sr. Torres está en conocimiento. Esto paso el jueves pasado.

3.- Solicito conocer el programa de los trabajos de los psicólogos que existen en el Cefam, que hace un rato supe que eran dos personas que habían, en relación con las organizaciones, a cuántas han visitado, qué han hecho, etc...

Concejal Sr Torres; En cuanto a las organizaciones quisiera consultar sobre las subvenciones si el aporte de cien mil pesos, está vigente en este minuto.

Srta. Secretaria señala que se recabará información sobre los resultados del concurso.

4.- Sobre la casa existente, propiedad de Cema-Chile, o si la tiene otra persona, tratar de ubicar al responsable para que la limpien ese lugar. Ya que se acercan las festividades del 18 y se ve muy feo el lugar. Sobre la tenencia del lugar averiguar cuál es la situación de esa vivienda y de ese sitio, para que lo conversemos en el Concejo.

Sr Alcalde señala que se encargará al abogado para que se preocupe de ese tema.

5.-Me preocupa que hay personas, adultos mayores que viven en la indigencia misma, voy a nombrar en este caso, a los hijos de Don Chilo Cabello que viven en la pobreza y aquí en la Comuna, no es posible que así sea.

Sr Alcalde señala que se reunirá con las tres asistentes sociales a la brevedad ya que estoy aburrido de decirle de las situaciones de los adultos mayores, de la gente enferma de la Comuna, para que tengan un catastro de cuántas visitas se les hacen, del problema de alimentación, salud.

Concejal Srta. Abarca señala que es importante tener un catastro, nosotros como concejales, visitamos esos hogares pero a mí, me da cosa venir al Concejo y decir estas situaciones, por la dignidad de las mismas personas.



Concejal Sr. Torres comparte lo expresado porque con los setenta mil pesos que gana un adulto mayor y se sabe los requerimientos de la vida misma, además que tiene que comprar remedios, que a lo mejor tiene que ocupar más luz porque tiene que pasar el día con más luz por la vista y una serie de cosas. Para esto, nunca se ha planteado una modificación al presupuesto Municipal, pero sí nos encontramos con modificaciones especiales, para pagar asignaciones especiales u otro tipo de cosas.

Concejal Srta. Abarca suma a esta problemática que hay gente que se queda con la plata de la jubilación o les cobran diez mil pesos por retirarles la pensión.

Concejal Sr Farías señala que el tema no es nuevo, pero es que medidas en la oficina no se resuelven los problemas, porque la gente que se está planteando acá, que tiene los problemas, muchos se sienten mal por venir a pedir al Municipio, si el problema está en que no se hace trabajo en terreno, mientras que la cantidad de personas que tiene ese departamento es impresionante y no hay terreno, pasan ahí medidas adentro de la oficina.

Concejal Srta. Abarca sugiere que se plantee un programa con esta gente de visita y atención, y a nosotros como concejales que usted nos diga, tal asistente social quedó a cargo de eso.

Concejal Sr Torres; expresa que se pone en el lugar del Sr. Alcalde, pero hay que entender que la situación de los Concejales es de alguna forma colaborar, aquí no hay que acusar a ningún funcionario que está haciendo un trabajo mal y esa no es la idea para empezar, pero creo que hay cosas, que de acuerdo a las otras opiniones, son para mejorarlas y hay que hacerlas.

Concejal Sra. Madrid señala que hay unos programas a través de Senama que son unos comedores para los adultos mayores, que tal vez podrían implementarse en la comuna, a lo mejor no traer a los adultos mayores, pero si se les puede ir a dejar el almuerzo a sus domicilios.

Sr Alcalde señala que este programa se tuvo alguna vez, pero a la larga creo que hay que aplicar lo que se estaba conversando, porque el preparar, el llevar o traer es más caro que ir a dejarlo a ese hombre o a esa mujer. Por eso el crear un programa de personas en los respectivos lugares, a quienes se les pueda pagar por itinerar en el cuidado de una cantidad de personas y que les vayan a dejar la colación o les preparen un poco de comida.

Concejal Sr Torres da a conocer un caso en Rapel, la Sra Leontina Vargas, que ha trabajado en La Boca con canastos tanto tiempo que hoy día ya no está en condiciones de trabajar. Recibe su jubilación y tiene sus hijos, pero no todo el tiempo los hijos tienen la obligación. Srta. Secretaria expresa que los hijos tienen la obligación y ahí hay una labor del asesor jurídico. Sr Alcalde agrega que es la asistente social la que tiene que establecer eso.



**Término de la Sesión:** Siendo las 18:00 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.

**HORACIO MALDONADO MONDACA  
ALCALDE**

**FIDEL TORRES AGUILERA  
CONCEJAL**

**ZOEMIA ABARCA FARIAS  
CONCEJAL**

**MARGARITA MADRID VIDAL  
CONCEJAL**

**ALVARO ROMAN ROMAN  
CONCEJAL**

**LAUTARO FARIAS ORTEGA  
CONCEJAL**

**CARLOS ORTEGA BAHAMONDES  
CONCEJAL**



**PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL**